

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

OFICIO mediante el cual se comunica el otorgamiento del primer permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/840/97.

Asunto: Se comunica el otorgamiento del primer permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Chihuahua.

Al público en general:

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 46 del Reglamento de Gas Natural, la Comisión Reguladora de Energía hace del conocimiento general el fallo de la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-002-1996 para otorgar el primer permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Chihuahua.

Dicho fallo fue emitido el 19 de marzo de 1997, en favor de la empresa DGN de Chihuahua, S. de R.L. de C.V., con domicilio avenida Zarco número 2605, colonia Zarco, Chihuahua, Chih., código postal 31020. El objeto del permiso es autorizar al permisionario para que lleve a cabo la actividad de distribución de gas natural, consistente en recibir, conducir, entregar y, en su caso, comercializar gas natural por medio de ductos dentro de la zona geográfica de Chihuahua, la cual comprende los centros de población de Chihuahua, Cuauhtémoc-Anáhuac y Delicias. La propuesta de la empresa mencionada consistió en un ingreso máximo de 1.30 USD/Gcal y un nivel de cobertura de 51,453 clientes al quinto año, contado a partir de la fecha del otorgamiento del permiso, el cual tendrá una vigencia de 30 años.

El 20 de mayo de 1997, la Comisión Reguladora de Energía otorgó mediante la resolución número RES/048/97 el permiso de distribución número G/013/DIS/97, a la empresa ganadora de la licitación.

La resolución por la cual se otorgó el permiso y el propio título del permiso y el acta administrativa de la licitación a que se refiere el inciso 5.49 de las bases de la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-002-1996, podrán ser consultados en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Reguladora de Energía.

Atentamente

México, D.F., a 11 de junio de 1997.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía,
Pedro Ortega.- Rúbrica.

(R.- 9763)